



El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Valencia

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 54 en 2023 y a 1.239 desde 2003

30 de noviembre de 2023.- El Ministerio de Igualdad condena un nuevo asesinato por violencia de género en Valencia. Se trata de una mujer de 34 años asesinada presuntamente por su expareja el pasado 29 de noviembre. La víctima tenía dos hijas menores de edad. Existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor.

Con la confirmación de este caso el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 54 en 2023 y a 1.239 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Asimismo, el número de personas menores de edad huérfanos o huérfanas por violencia de género asciende a 55 en este 2023 y a 432 huérfanos desde el 2013, cuando comenzó el recuento de estas cifras.

La ministra de Igualdad, Ana Redondo, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, M^a Victoria Rosell Aguilar, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo a este asesinato machista y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de la víctima. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email 016-online@igualdad.gob.es, el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web violenciagenero.igualdad.gob.es/, funcionan las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante



Nota de prensa

una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

